



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO

GESTIÓN 2023-2026



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 210-2023-MDCH/A.

Chucuito, 17 de diciembre de 2023

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000787-2023-P-CSJPU-PJ, de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Puno, y por disposición del Titular de Pliego, y;

CONSIDERANDO:

Que, al conforme el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo al Artículo VII de la Ley N° 27972, señala que las relaciones entre los tres niveles de gobierno deben de ser de cooperación y coordinación, sobre la base del principio de subsidiariedad; en tal contexto el Gobierno Local de Chucuito, promueve el fortalecimiento de las buenas relaciones con todas las instituciones públicas y privadas, como el Poder Judicial;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 000787-2023-P-CSJPU-PJ, de fecha 30 de noviembre del 2023, de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Puno, se designa por el periodo de cuatro (04) años, contados a partir de la fecha de juramentación al cargo de Juez de Paz (Titular y Accesorios), a las siguientes personas que se detallan:

- Abg. RIKISO CHOQUER SAIRITUPA, en el cargo de Juez Titular de Primera Nominación de Chucuito.
- Abg. MARIANA CORINA ZAVALA VALDERRAMA, en el cargo de Juez Titular de Segunda Nominación de Chucuito.

Que, la Municipalidad Distrital de Chucuito, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a autoridades, que por su trayectoria profesional y sensibilidad social, benefician a la comunidad que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestros pueblos, acrecentando el prestigio, la imagen y la identidad nacional contribuyendo al desarrollo y bienestar de la comunidad;

Estando a los considerandos expuestos y en uso de las prerrogativas conferidas por la Constitución Política del Estado y en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el Numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER y FELICITAR, a la Abg. MARIANA CORINA ZAVALA VALDERRAMA, por su designación en el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR DE SEGUNDA NOMINACIÓN DE CHUCUITO, la presente se emite con el objetivo de promover el fortalecimiento de las buenas relaciones y el trabajo conjunto con dicha autoridad.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR, a la autoridad en mención y las dependencias correspondientes de la Municipalidad Distrital de Chucuito, la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Cc/Arch.


YURY ARCE ZEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES
TIERRA DEL KALACAMPANA

*Ciudad de las Cajas Reales
Tierra del Kalacampana*

Jr. Pasión N° 515, Chucuito, Perú
munidistritaldechucuito@gmail.com
munichucuito.gob.pe